

Ref.: 109/09.ms

## EDICTO N° 1

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó la aprobación de la Oferta de empleo público para el ejercicio 2009, constituida por la siguiente plaza:

### **B) PERSONAL LABORAL FIJO:**

<b>GRUPO S/LEY 7/2007</b>	<b>Nº VACANTES</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
C2	1	Conserje de instalaciones y edificios municipales	Tiempo parcial por jubilación parcial del titular

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Petrer, a 2 de abril de 2009

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Pascual Díaz Amat

Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun